

COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, EFECTUADA EL MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Comisiones “Esperanza Ramos Rodríguez” del Palacio Legislativo, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Grupos Vulnerables, siendo las nueve horas con cincuenta minutos, la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del Orden del Día. Informando de la existencia del quórum legal. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos**, correspondiente al Orden del Día, y en su caso, aprobación. La Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Respecto del **Punto Tres**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 2 de octubre de 2019, y en su caso, aprobación. La Diputada Presidenta, sometió a consideración de las y los Diputados, la dispensa de lectura, la cual fue aprobada. A continuación, puso a discusión el contenido del Acta antes referida, y al no haberla, se aprobó por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro**, correspondiente a la lectura del Acuerdo por virtud del cual “Se exhorta respetuosamente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, para que en conjunto con los Sistemas Municipales, puedan implementar una campaña para hacer del conocimiento de las personas adultas mayores sobre cuáles son sus derechos y como pueden ejercerlos, además de generar las acciones correspondientes para brindarles permanentemente asesorías jurídicas, con el objetivo de evitar sufran violencia psicológica, física, patrimonial, económica, sexual, institucional o cualquier otro tipo de violencia”, y en su caso, aprobación. -----



COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

El **área jurídica** comenta que, con fecha 11 de octubre de 2019, la Diputada María del Carmen Saavedra Fernández, presentó ante esta Soberanía el Punto de Acuerdo, agregó, que el maltrato y la violencia en contra de las personas adultas mayores, puede consistir en un acto único o repetitivo que causa daños y sufrimiento a una persona mayor o en su caso, en la falta de medidas apropiadas para evitarlo, la violencia o maltrato a personas adultas mayores son altas en instituciones de ancianos y centros de atención de larga duración, la violencia o el maltrato de las personas adultas puede llevar a graves lesiones físicas o consecuencias psicológicas prolongadas. -----

En uso de la palabra, la **Diputada Mónica Lara Chávez** menciona que, desafortunadamente los adultos mayores sufren violencia pero muy pocas veces la denuncian y cuando lo hacen, es porque esta violencia es muy agravada, también es importante que se dé una capacitación a los cuidadores de los adultos mayores, una de las formas más importantes de esta violencia se ejerce cuando el adulto mayor esta enfermo, por que los cuidadores no tienen una capacitación, y desafortunadamente también no se tiene geriatras o gerontólogos, que apoyen a la familia que cuida al adulto mayor o den capacitación, aunado a esto seria importante resaltar que se tienen que dar talleres de capacitación para los cuidadores, por que muchas veces los cuidadores violentan al adulto mayor, ya que están mucho tiempo con los adultos, es importante que conozcamos que hay una ley para la atención de adultos mayores, y que también en esa ley se estipuló que hubiera un instituto para adultos mayores, se necesita investigar que paso con este instituto, porque después lo quitaron, pero se necesita esta atención tanto para los familiares, como para los adultos mayores, una de las políticas públicas que se realizaron y que se han venido realizando desde el sistema estatal DIF, son la casa de los adultos mayores en todos los municipios, estas casas hay que darles también un seguimiento adecuado, ya que anteriormente se les daba un alimento en estas casas, muchos adultos mayores iban, comían y convivían entre sí, es importante que se retome esto. -----

Acto seguido, la **Diputada Cristina Tello Rosas** comenta que, hablar de personas mayores debería ser sinónimo de respeto y de admiración hacia



COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

esas personas que durante su larga vida han dado mucho a la sociedad, también reconoce que efectivamente los adultos mayores muchas veces son víctimas de discriminación, de maltrato, y lo peor que nos puede pasar como sociedad es abandonarlos, estos derechos que tienen los adultos mayores muchas veces ni siquiera ellos mismos los conocen, y también en general la sociedad a partir del desconocimiento se aprovechan de la vulnerabilidad de estas personas. -----

La **Diputada Bárbara Dimpna Morán Añorve** manifiesta que, es necesario garantizar la calidad de vida de los adultos mayores. -----

Por su parte, la **Diputada María del Carmen Saavedra Fernández** menciona que, este es un tema muy importante el cual se había presentado el 2 de octubre, y al fin se dictamino, por lo cual exhorta al DIF estatal y a los 217 municipios para implementar una campaña para hacer del conocimiento de las personas adultas mayores sobre sus derechos y como pueden ejercerlos, es el tema que hoy preocupa y ocupa; el maltrato y la violencia que las personas adultas mayores reciben, y puede consistir en un acto único o repetitivo que causa daño o sufrimiento a una persona de edad o en su caso, en la falta de medidas apropiadas para evitarlo, solo se denuncia uno de cada 24 casos de violencia o maltrato a personas adultas mayores, debido a que estas personas tienen miedo de compartir la violencia que reciben a las autoridades, en virtud de que generalmente proviene de los familiares, amigos, pareja o personas cercanas. Ante la problemática expuesta y en mi calidad de Presidenta de esta Comisión de Grupos Vulnerables, se considera importante que en este Congreso podamos realizar algo en favor de las personas adultas mayores, que tanto han aportado a nuestro Estado. -----

El **Diputado Arturo de Rosas Cuevas** comenta que, sería necesario hacer un exhorto al Gobierno del Estado para que se atienda a los grupos mas vulnerables de adultos mayores, los cuales a veces padecen enfermedades como insuficiencia renal o algún cáncer, que desgraciadamente hoy en día están muy de moda y que desgraciadamente andan peregrinando de hospital en hospital y no tienen quien los atienda, problema de la sierra norte, de la mixteca, del centro; ojala se tomen cartas en el asunto para hacer un exhorto a la Secretaría



COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

de Salud y al Gobierno del Estado, para que sean tomados en cuenta estos grupos vulnerables, principalmente de adultos mayores que realmente batallan mucho para encontrar un servicio de salud adecuado a sus necesidades y a su edad. -----

Enseguida, la Diputada Presidenta sometió a votación el Acuerdo antes referido, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

En el **Punto Cinco**, relativo a Asuntos Generales. No habiendo más intervenciones y agotados los asuntos del Orden del Día, se dio por terminada la Sesión siendo las diez horas con tres minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad. -----

DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ
PRESIDENTA

DIP. BÁRBARA DIMNA MORAN AÑORVE
SECRETARIA

DIP. CRISTINA TELLO ROSAS
VOCAL

COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

**DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS
VOCAL**

**DIP. VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ
VOCAL**

**DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ
VOCAL**

**DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ
VOCAL**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.